INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 017-2026

1. INTRODUCCION

El presente informe de supervisión contiene el análisis de las actividades ejecutadas en virtud del cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 017-2026; durante el plazo pactado para la ejecución de las actividades según acta de inicio No. 017-2026 de fecha 15 de enero de 2026; a su vez, se realiza una descripción ejecutiva, administrativa, financiera del mismo.

Adicionalmente, se estipulan los días trabajados, así como las demás observaciones y requisitos técnicos que debe cumplir al respecto según el contrato suscrito y las obligaciones adquiridas.

2. INFORME EJECUTIVO

A continuación, hacemos un resumen específico y detallado del Contrato:

2.1. CARACTERÍSTICAS:

CONTRATO:	**017-2026**			
FIRMA DEL CONTRATO:	15 DE ENERO DE 2026			
ACTA DE INICIO:	15 DE ENERO DE 2026			
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO SALGAR E.S.P.S.			
CONTRATISTA:	NUBIA SOFIA ECHEVERRI RAMRIEZ			
SUPERVISOR:	BLANCA ZENAIDA MAHECHA HERNANDEZ SUBGERENTE ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL E.S.P.S.			
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TECNICO, FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO EN EL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÙBLICO PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÙBLICOS DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA.			
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($25.200.000.00) M/CTE.			
DURACIÓN DE EJECUCION INICIAL	CIENTO TREINTA Y SEIS DIAS 130) DIAS CALENDARIO			
EJECUCION FISICA:	**TOTAL**		**PARCIAL**	X

FECHA DE TERMINACION:	31 DE MAYO DE 2026
MES FACTURADO:	ENERO
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	EJECUCION

3. INFORMACION FINANCIERA

Hace relación a la información financiera detallada del contrato.

VALOR DEL CONTRATO	25.200.000,00
OTROSI	$ 0,00
TOTAL	**25.200.000,00**
ANTICIPO	$ 0,00
VALOR A PAGAR	$ 5.040.000,00
VALOR PAGADO	-
SALDO POR EJECUTAR	$ 20.160.000,00
PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA A LA FECHA:	20%
SALDO DE PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA:	80%
VALOR A LIBERAR PRESUPUESTALMENTE	$ 0,00

4.POLIZAS Y/O GARANTIAS

A continuación, realizamos un resumen específico de la garantía única solicitada al contratista:

- **PÓLIZA NÚMERO:** N/A
- **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** N/A
- **NIT:** N/A
- **FECHA DE EXPEDICIÓN:** N/A
- **AMPAROS:**

5.SEGURIDAD SOCIAL

Se realizó la correspondiente verificación de los documentos que allegó el Contratista, correspondiente a las afiliaciones a seguridad social (Salud y ARL. la contratista no paga pensión ya que en la actualidad ya está pensionada) en la cual se detalla:

PAGO DE SALUD y ARL DEL PERIODO DE COTIZACIÓN: ENERO, Esta información podrá ser validada en el informe del contrato en los respectivos documentos:

- Planilla de seguridad social de enero de 2026. N°35904411

6.DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Las actividades que se encuentran contempladas dentro del objeto del contrato se encaminan única y exclusivamente la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TECNICO, FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO EN EL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÙBLICO PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÙBLICOS DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA¨.

Las siguientes actividades son las que se adelantaron durante la ejecución del contrato, resumen completo de todas las ejecutadas mes a mes:

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCION
1	Apoyar financiera y administrativamente mediante la prestación de servicios profesionales en todo lo relacionado a la prestación del Servicio de Alumbrado Público, en forma eficiente, oportuna y a cabalidad para el logro de los objetivos propuestos por el Supervisor, además de atender de forma directa y personal de los asuntos contratados.	La supervisión del contrato verificó el cumplimiento de esta obligación. Anexo informe de actividades y anexos.
2	Presentar los informes que le sean solicitados por el Supervisor.	La supervisión del contrato verificó el cumplimiento de esta obligación. Anexo informe de actividades y anexos.
3	Apoyar en la revisión y evaluación de los expedientes administrativos que contiene los documentos que da soporte de la gestión asociada a la prestación del servicio de alumbrado	La supervisión del contrato verificó el cumplimiento de esta obligación. Anexo informe de actividades y anexos.

	público.	
4	Apoyar la revisión de las cuentas e informes de los comercializadores y operadores de energía que prestan el servicio y cobro en el municipio de Puerto Salgar	La supervisión del contrato verificó el cumplimiento de esta obligación. Anexo informe de actividades y anexos.
5	Apoyar a la entidad en la verificación de los cobros y/o giros de los recursos recaudado por concepto de IAP efectuados por los comercializadores o prestadores de energía, y asistir a las reuniones programadas para tal fin.	La supervisión del contrato verificó el cumplimiento de esta obligación. Anexo informe de actividades y anexos.
6	acompañar a la entidad en la respuesta y tramite a las solicitudes de información o reporte de informes, asociados al servicio de alumbrado público, su proceso de recaudo que realicen los entes de control.	La supervisión del contrato verificó el cumplimiento de esta obligación. Anexo informe de actividades y anexos.
7	Apoyo en la proyección de las respuestas de los derechos de petición referentes a las actividades u obligaciones del objeto contractual.	La supervisión del contrato verificó el cumplimiento de esta obligación. Anexo informe de actividades y anexos.
8	Hacer acompañamiento en las reuniones convocadas por, la Empresa de Servicios Públicos en relación del servicio de alumbrado público.	La supervisión del contrato verificó el cumplimiento de esta obligación. Anexo informe de actividades y anexos.
9	Desarrollar los servicios profesionales en forma eficiente, oportuna y a cabalidad para el logro de los	La supervisión del contrato verificó el cumplimiento de esta obligación. Anexo informe de actividades y anexos.

	objetivos propuestos por el supervisor, además de atender de forma directa y personal los asuntos contratados en el contrato.	
10	Garantizar la confidencialidad y privacidad de la información que por razón del contrato deba manejar.	La supervisión del contrato verificó el cumplimiento de esta obligación. Anexo informe de actividades y anexos.
11	Apoyar las conciliaciones del recaudo realizado con los comercializadores de energía	La supervisión del contrato verificó el cumplimiento de esta obligación. Anexo informe de actividades y anexos.
12	El contratista se compromete a entregar toda la información que se genere con ocasión a la ejecución del contrato, en forma oportuna y dentro de los términos solicitados por el Supervisor para tal efecto	La supervisión del contrato verificó el cumplimiento de esta obligación. Anexo informe de actividades y anexos.
13	EL CONTRATISTA, deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual, el pago de los aportes de segundad social de acuerdo con la ley 828 de 2003 modificatoria del artículo 50 de la ley 789 de 2002. 14.	La supervisión del contrato verificó el cumplimiento de esta obligación. Anexo informe de actividades y anexos.
14	Las demás que surjan en desarrollo del objeto contractual y que disponga para desarrollo de sus funciones el área de gerencia o subgerentes.	La supervisión del contrato verificó el cumplimiento de esta obligación. Anexo informe de actividades y anexos.

Para finalizar, la supervisión del contrato de acuerdo al objeto contractual, se verifico que las actividades realizadas por el contratista fueron recibidas a satisfacción de acuerdo al documento equivalente de cobro presentado por el contratista.

7.RECOMENDACIONES

A la fecha de este informe no se emite ninguna recomendación por parte del supervisor, con relación al contrato de prestación de servicios profesionales 017-2026.

En constancia del anterior informe se firma el trece (13) de febrero de 2026.

BLANCA ZENAIDA MAHECHA HERNANDEZ
SUB. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y COMERCIAL E.S.P.S.
SUPERVISORA